



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0222/23

SALTA, 21 MAR 2023

RES. H. N°

Exptes. N° 4614/22 y 4341/17

VISTO:

La Resolución H.0033/19 mediante la cual se aprueba la actualización de la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades, aprobada mediante Resolución H.1448/17; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía solicita se modifique la mencionada Resolución incorporando los cargos creados mediante Res.CS-476/22.

QUE el cambio solicitado no implica la vulneración de ningún derecho consignado en el Convenio Colectivo de Trabajo Para Docentes Universitarios – Decreto 1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 047 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Historia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 21 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de incorporar dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD), Vacantes, dados de Alta mediante Res.CS-476/22, a las cátedras de la Escuela de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

3	Historia de la Filosofía Medieval	MÉNDEZ Raúl CHOQUE, Iván	PTSD PAD	VACANTE	JTPSD
13	Pensamiento Argentino y Latinoamericano	ARIAS AVALOS, Luis	PADSD	VACANTE	JTPSD

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa